

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4259 *Resolución de 20 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 241, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad de:

Una plaza de Operario de Mantenimiento, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento perteneciente al grupo Agrupación Profesional, mediante el sistema de oposición por el turno libre y correspondiente a la oferta de empleo público de 2019.

Una plaza de Guarda de Jardines, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, perteneciente al grupo Agrupación Profesional, mediante el sistema de oposición por el turno libre y correspondiente a la oferta de empleo público del ejercicio 2019.

Una plaza de Oficial/a Albañil, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento perteneciente al grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición por el turno libre y correspondiente a la oferta de empleo público de 2019.

Tres plazas de Peón/a de Jardines, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, pertenecientes al grupo Agrupación Profesional, mediante el sistema de concurso oposición por el turno libre y correspondiente a las ofertas de empleo público de los ejercicios 2019 y 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, así como dentro del apartado Ofertas de Empleo <https://sede.caceres.es>.

Cáceres, 20 de enero de 2023.–El Alcalde, Luis Salaya Julián.